

04228



Servicios de Salud de
Sinaloa.
Oficina Central
Dirección de Auditoría
Interna.

OFICIO NO. SSS/DAI/142/2018.

09 MAR 2018

Orden No. SSS/DAI/AUD/003/2018.

Asunto: Se comunica Inicio de Auditoría.

Culiacán de Rosales, Sinaloa, a 09 de Marzo de 2018.

DR. FILADELFO PLATA BELTRAN
DIRECTOR DEL HOSPITAL INTEGRAL
NAVOLATO
PRESENTE.-

De conformidad con los Artículos 90 y 95 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, 18 Primer Párrafo Fracción II, y 19 Primer párrafo Fracción IV, V, VI, VI, VIII y X del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Sinaloa vigentes al día de hoy, y dando cumplimiento al Programa Anual de Trabajo de esta Dirección de Auditoría Interna, dirigido al enfoque de prevención, promoviendo la eficiencia en sus operaciones, y con el fin de apoyar el fortalecimiento del control interno de la unidad aplicativa a su cargo, informo a usted, el inicio de Auditoría número SSS/DAI/AUD/003/2018, contenida en el presente oficio, de carácter Administrativo y de Control Interno por el periodo comprendido del 01 de enero de 2017 al 12 de Marzo de 2018.

Con el propósito de atender los requerimientos de la auditoría, me permito solicitar a usted la información y documentación con que cuenta esa Unidad a su digno cargo y que se detallará en el acta de inicio de auditoría así como en el proceso de la misma, relativa a los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y en su caso a los Certificados de Defunción, por el ejercicio y periodo antes señalados.

Para efectos del desahogo de la presente auditoría, se está comisionando a los C. C. Lic. Lourdes González Mata, C.P. Miguel Ángel Olivas Madrid, C.P. Edgar Joel Castro Soto y C.P. Heriberto Beltrán Valenzuela, personal adscrito a esta Dirección de Auditoría Interna, por lo que solicito a usted girar sus instrucciones a quien corresponda,

1 de 2

Calle Cerro Montebello Oriente No. 150
Colonia Montebello, C.P. 80227, Culiacán de Rosales,
Culiacán, Sinaloa, México (667) 7592516

OFICIO NO. SSS/DAI/142/2018

a efecto de que se les asigne al personal comisionado, una área restringida a efecto de que se les asigne al personal comisionado, una área restringida para trabajar, así como para que tengan acceso a las instalaciones, archivos, documentación e información para la realización de sus funciones, a fin de dar cabal cumplimiento al desahogo de la presente auditoría.

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para saludarlo.

ATENTAMENTE


LIC. ADELAIDA ALEJO CASTELLÓN
DIRECTORA DE AUDITORIA INTERNA
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA



*Provia lectura del presente
Oficio e identificación
de los auditores Recibo
Ofisinal. Siento 10/10/18
Sol dice 12 de febrero de 2018
Filiberto Plote
Director del HIN*



- C.c.p. Dr. Alfredo Román Messina.- Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Sinaloa.- Presente.
- C.c.p. Ing. Gilberto Oscar Casillas Barajas.- Director Administrativo de los Servicios de Salud de Sinaloa.- Presente.
- C.c.p. Archivo
ARM/AAC/LGM'maom